

Objetivo	Establecer la sistemática para la gestión de las prácticas externas		
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta la Escuela de Turismo de Lanzarote (EUTL) . Se aplica cada vez que se impartan asignaturas que impliquen el desarrollo de prácticas externas.		
Responsable/s	Subdirección con competencias en prácticas externas		
Edición	Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Simplificación y concreción del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes.		
Grupos de interés	Personal Docente e Investigador (PDI); Estudiantes; Empleadores		
Documentos de referencia	Externa e Institucional: https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa	Del Centro Capítulos del SGC del centro: MSGC02 y MSGC04 Reglamentos del centro: https://eutl.es/eutl/normativas-y-reglamentos/ Objetivos anuales del centro y planes de mejora Glosario	
Seguimiento, medición y mejora	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica) Seguimiento de resultados: (PAC08) Procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas: Desarrollo 1, secuencia 2 y 3. Seguimiento del diseño: (PAC01) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 3-4. Mejora: (PEC01) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del centro. Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.		
Evidencias	Identificación	Responsable de custodia	Conservación
	Organización de las prácticas externas (prácticas curriculares y extracurriculares)	Secretaría del centro	6 años
	Listado de entidades en las que se realizan la prácticas	Secretaría del centro	6 años
	Relación de tutores del curso	Secretaría del centro	6 años
	Actas de la comisión con competencias en prácticas externas	Subdirección con competencias en prácticas externas	6 años

Aprobado: Fecha y firma del Director/a



Desarrollo			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	Director/a	Nombramiento de los tutores/as académicos/as (anual)	
2	Comisión con competencias en prácticas externas	Nombramiento del coordinador/a de prácticas externas (anual)	
3	Subdirección con competencias en prácticas externas	Promover nuevos acuerdos de cooperación con potenciales entidades colaboradoras (cuando proceda)	
4	ULPGC o Entidad Gestora de prácticas externas	Establecimiento de convenios, haciendo constar si hay aportación económica de la entidad (cuando proceda)	
5	Comisión con competencias en prácticas externas	Elaboración y aplicación de los criterios para la asignación de estudiantes a las entidades; Elaboración de la Guía de Prácticas Académicas Externas del Centro (anual)	
6	Subdirección con competencias en prácticas externas	Difusión de la organización de las prácticas y del listado de entidades (anual)	
7	Estudiante	Solicitud de la realización de las prácticas externas en una determinada entidad (cuando proceda)	Es una opción optativa
8	Comisión de prácticas externas	Asignación de los estudiantes a las entidades; nombramiento de tutores académicos y de entidad; establecimiento de los rotatorios en el caso de las prácticas clínicas (anual)	
9	Tutor académico	Planificación de la práctica con el tutor de la entidad; Presentación del contenido y organización de la práctica al estudiante; Mediación entre el tutor de entidad y estudiante (anual)	
10	Estudiante y tutor de empresa	Desarrolllo de la práctica (anual)	Bajo la supervisión del tutor académico
11	Estudiante	Elaboración de la memoria de práctica (anual)	
12	Estudiante y tutor de empresa	Evaluación de la práctica (anual)	

Aprobado: Fecha y firma del Director/a



Desarrollo			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
11	Tutor académico y Coordinador/a de prácticas externas	Seguimiento, evaluación de la práctica y cumplimentación de actas de calificación (anual)	

Aprobado: Fecha y firma del Director/a

